



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CREA LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Buenos Aires, 29 de junio de 2006

VISTO la Resolución N° 1373/06 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires elevada al Consejo Superior, relacionada con la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Administración Portuaria, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Consejo Superior aprobó la existencia de carreras cortas en la Universidad que respondan a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

Que se ha realizado un estudio de factibilidad para establecer una carrera corta de carácter universitario que brinde a los egresados conocimientos, actitudes, habilidades y elementos de procedimientos para desempeñarse con idoneidad como Técnico Superior en Administración Portuaria.

Que la Universidad, a requerimiento del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, realizó el proyecto para la creación de dicha Tecnicatura a los efectos de contar con un conjunto de recursos humanos adecuadamente formados para planificar, definir, ejecutar y controlar el desarrollo de actividades portuarias

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento analizó la presentación efectuada y la misma se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de las carreras cortas en la Universidad Tecnológica Nacional y que el contenido y la estructura



REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

académica de la carrera revisten un perfil fiel a la formación técnica y tecnológica que se desarrolla en la misma.

Que las Comisiones de Enseñanza y Planeamiento aconsejan su aprobación para todo el ámbito de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Crear la Carrera Tecnicatura Superior en Administración Portuaria en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

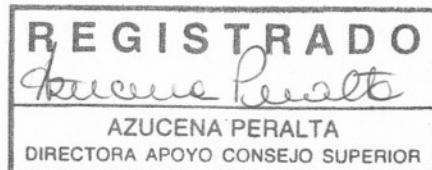
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la currícula de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1104

Ing. HECTOR CARLOS BROTT
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

ORDENANZA N° 1104

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PORTUARIA

INDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN -----	4
2.- PERFIL DEL EGRESADO -----	6
3.-OBJETIVOS GENERALES -----	7
4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA -----	7
4.1.- DURACIÓN DE LA CARRERA -----	7
4.2- TÍTULO OTORGADO -----	8
4.3.- ALCANCES -----	8
4.4.- REQUISITOS DE INGRESO -----	8
5.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA -----	8
5.1.- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y CRITERIOS METODOLÓGICOS -----	8
5.2.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE -----	9
6.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR -----	10
6.1.- PLAN DE ESTUDIOS -----	10
6.2.- ESTRUCTURA DE LA CARRERA -----	11
6.2.1.- TRONCO INTEGRADOR -----	11
6.2.2.- CICLO BÁSICO -----	11
6.2.3.- CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL -----	11
6.3.- PRÁCTICA SUPERVISADA -----	13
6.4.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES -----	15
6.5.- CONTENIDOS MÍNIMOS POR ÁREAS -----	16
7.- BIBLIOGRAFÍA -----	34



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PORTUARIA

1.- FUNDAMENTACIÓN

Dadas las exigencias que el comercio internacional impone, puede decirse que son pocos los países que carecen de puertos que actúen como nexo con el resto del mundo. Los puertos son "puertas" que conectan a un determinado país con el exterior para así mantener relaciones comerciales y hacer posible el tránsito de personas. El transporte marítimo es de vital importancia para el crecimiento económico de los países ya que moviliza más del 90 % del volumen del comercio mundial.

En lo que a Argentina se refiere, dada su ubicación geográfica, el rol de los puertos es notable si consideramos además su condición natural de la producción del suelo e industria. El transporte por mar, los puertos y las vías navegables han pasado a ser la principal variable argentina para mejorar su competitividad, debido a la lejanía de los centros de consumo mundiales. De tal manera que todo lo referente a la eficiencia es trascendental para asegurar la competitividad de un país a escala global.

La calidad de los servicios portuarios se ha convertido en un imperativo en el plano comercial. La competencia entre puertos, tanto a nivel nacional como internacional, impone a los mismos la necesidad de responder mejor a la demanda de clientes muy solicitados de los mercados del transporte y de la logística.

Durante años los puertos del país se han desempeñado como instituciones cerradas y centralizadas, pero las exigencias crecientes del comercio a nivel mundial han provocado un cambio en las estructuras administrativas y operativas de los puertos, logrando que estos se desarrollaran y diversificaran.

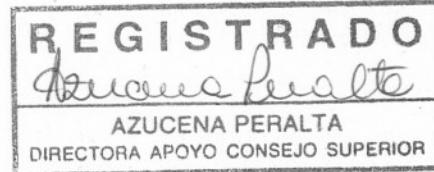


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

El proceso de transformación de la administración y explotación de los puertos que se está llevando a cabo se encuentra frente a la encrucijada de buscar la optimización y querer crecer, pero sin encontrar personal calificado. La actividad portuaria enfrenta de este modo un cuello de botella ante la falta de egresados de colegios técnicos. La desindustrialización de los 90' y la reforma educativa implementada en la misma década dejaron su huella quitándole el protagonismo a las escuelas técnicas que casi cerraron.

La nueva economía argentina trajo una necesidad hoy insatisfecha y una paradoja ante la falta de empleo. Todo esto alienta la creación de un espacio formativo académico inexistente a nivel nacional: "Tecnicatura Superior en Administración Portuaria", una carrera diseñada de acuerdo con los intereses de la actual y potencial estructura ocupacional, una nueva oferta educativa con el propósito de generar egresados que adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional del sector portuario y que les permita de este modo insertarse en el mercado laboral

El logro de la competitividad requiere, junto a la presencia de otra serie de factores estratégicos, la disponibilidad de un conjunto de recursos humanos adecuadamente formados para planificar, definir, ejecutar y controlar el desarrollo de actividades portuarias. Este técnico debe tener condiciones y estar capacitado para comprender la Actividad Portuaria como un todo y gestionar y organizar emprendimientos portuarios tanto en el ámbito público como en el privado.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

1.1 Necesidad del Medio

En virtud de lo mencionado anteriormente, la creación de la Tecnicatura Superior en Administración Portuaria permitirá contar con una carrera en donde se pueda formar personal con la capacidad necesaria, que hoy requieren todos los puertos del país. En tal sentido, este Proyecto se ha desarrollado a requerimiento del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, el cual ha visto en la Universidad Tecnológica Nacional la posibilidad de componer esta importante falencia de capacitación, para la actividad administrativa de los puertos argentinos.

2. PERFIL DEL EGRESADO

- El Técnico Superior en Administración Portuaria tendrá una sólida formación en el área administrativo – contable con una adecuada complementación entre los conocimientos teóricos y su aplicación, destinada a la capacitación en la operatoria portuaria y su relación con distintos aspectos vinculados al sector, como lo son: el jurídico, aduanas y logística. Es decir estará capacitado para comprender la Actividad Portuaria como un “todo”.
- Tendrá conocimientos de economía, estadística, tecnología portuaria, computación e inglés necesarios para la instrumentación de metodologías propias de su quehacer.
- Desarrollará habilidades, competencias técnicas y administrativas para la operación eficiente y con calidad, de las diversas operaciones y actividades portuarias.





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Poseerá una actitud crítica y flexible que le permita reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y habilidades.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

- Formar profesionales sólidamente capacitados sobre nuevos marcos teóricos y enfoques técnicos metodológicos, orientados a comprender y abordar las problemáticas actuales de la administración de puertos.
- Fundamentar el accionar práctico, sobre una sólida formación teórica.
- Cubrir el vacío académico que este sector presenta, formando recursos humanos calificados con conocimientos, capacidades y competencias, sociales y técnicas que les permitan desempeñarse con eficiencia y calidad en los diversos niveles y procesos de trabajo requeridos por la actividad portuaria.
- Brindar una formación polivalente que comprenderá competencias en gestión, operación y administración, permitiendo incrementar y enriquecer la productividad, eficiencia y calidad de las actividades del sector.
- Favorecer oportunidades para el desempeño de los alumnos en el ámbito real y concreto de la administración de puertos.

4. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

4.1 Duración

La duración de la carrera es de DOS (2) años de clases teóricas y prácticas.

La modalidad es presencial. La carga horaria total de la carrera, considerando un año lectivo de 32 semanas, dividido en dos cuatrimestres de 16 semanas cada uno, resulta de MIL OCHOCIENTAS HORAS (1.800 hs.).



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

4.2 Título Otorgado

Técnico Superior en Administración Portuaria

4.3 Alcances

- Planificar y entender en las actividades portuarias en general.
- Ejecutar y Controlar los distintos aspectos vinculados con le sector.
- Gestionar y Organizar emprendimientos relacionados con las actividades portuarias.
- Comprender la operatoria portuaria en sus distintos aspectos: jurídico, aduanero y logístico.

4.4 Requisitos de ingreso a la carrera

Para ingresar a la carrera el aspirante deberá poseer título y/o certificación oficial de haber concluido el nivel medio (estudios secundarios) expedido por institución reconocida por las autoridades educativas jurisdiccionales, o atenerse a las excepciones que marcan la legislación y normativa vigentes.

5. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

5.1 Concepción del Aprendizaje

Se hace imprescindible, teniendo en cuenta el perfil laboral del egresado, organizar una metodología que emplee la mayor parte del tiempo en el desarrollo de aprendizajes prácticos que reflejen lo más fielmente posible las tareas y las situaciones que afrontará el egresado.

Esto se complementará con la práctica supervisadas, talleres, tutorías y trabajos in situ en el ámbito laboral portuario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Los conocimientos teóricos se integrarán a las prácticas y servirán para una mejor comprensión de las mismas y para la resolución de problemas que se puedan presentar en las tareas.

En resumen: se procurará que el alumno aprenda de la manera más aproximada a la realidad o en el medio laboral que frecuentará en el futuro, a través de la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes a las tareas que realizará una vez egresado.

5.2 Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes deberá ser continua y permitirá así verificar no sólo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas por parte del alumno sino que paralelamente proporcionará información al docente acerca del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje que se habían propuesto y de esa manera podrá efectuar los reajustes necesarios para un mejor desarrollo de su tarea.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

6.1 Plan de Estudio

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PORTUARIA					
CICLO BÁSICO					
Cod.	Asignaturas	Año	Cuat.	Hs. Sem.	Hs. Cuat.
1	Matemática Básica	1	1	4	64
2	Economía General	1	1	6	96
3	Informática para administradores	1	1	4	64
4	Infraestructura Portuaria	1	1	2	32
5	Principios de administración	1	1	4	64
6	Contabilidad Básica	1	2	4	64
7	Estadística	1	2	4	64
8	Comercio Internacional	1	2	3	48
9	Logística y Operación Portuaria I	1	2	3	48
10	Inglés I	1	2	3	48
11	Teoría de la Organización	1	2	3	48
					640
	Seminario Integrador Ciclo Básico				120
	TOTAL CICLO BÁSICO				760
Cod.	Ciclo de Formación Profesional	Año	Cuat.	Hs. Sem.	Hs. Cuat.
12	Contabilidad de Costos	2	1	4	64
13	Régimen Aduanero I	2	1	3	48
14	Principios de Derecho Administrativo y Portuario	2	1	4	64
15	Logística y Operación Portuaria II	2	1	3	48
16	Inglés II	2	1	3	48
17	Administración y Gestión de Rec. Humanos	2	1	3	48
18	Seguridad Portuaria	2	2	3	48
19	Régimen Aduanero II	2	2	3	48
20	Derecho Marítimo	2	2	4	64
21	Manejo de Carga	2	2	2	32
22	Inglés III	2	2	3	48



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

23	Administración de Operaciones Portuarias	2	2	5	80
					640
	Monografía				200
	Práctica Supervisada				200
	TOTAL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL				1040
	TOTAL HORAS				1800

6.2 Estructura de la Carrera

Para garantizar la efectividad del proceso enseñanza – aprendizaje y al mismo tiempo racionalizar la aplicación de los recursos, se prevé la división de la estructura curricular en dos bloques o ciclos: Ciclo Básico y Ciclo de Formación Profesional, distribuidos en mil ochocientas horas, en cuatro cuatrimestres de dieciséis semanas cada uno.

6.2.1. Tronco Integrador

Tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Profesional, se encuentran materias troncales que tienen por objetivo la integración de los conceptos, los conocimientos y las capacidades obtenidas por los alumnos hasta ese momento. Las Asignaturas que conforman el Tronco Integrador, se indican a continuación en la descripción de cada Ciclo.

6.2.2. Ciclo Básico

Está formado por once asignaturas con un orden de correlativas preestablecido y un seminario integrador desarrollados en dos cuatrimestres.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Se ubican en este ciclo las asignaturas que generan el conocimiento teórico básico, en la formación económica y administrativa.

A estas asignaturas formativas y generales se agregan materias específicas en la formación del técnico introduciéndolo en la problemática de la actividad portuaria.

Cierra el ciclo un “Seminario integrador”, que conforma una materia troncal al constituirse en un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica.

Total de Horas: 760

El objetivo central de este ciclo es lograr que el alumno adquiera los conceptos teóricos básicos para el abordaje de la problemática curricular específica.

6.2.3. Ciclo de Formación Profesional

Se compone de doce asignaturas distribuidas en dos cuatrimestres con un orden de correlativas preestablecido y una práctica supervisada.

Se estructura con aquellas asignaturas de indispensable conocimiento para la formación integral del Técnico Superior en Administración Portuaria.

Todas las asignaturas de este ciclo, hacen a la formación específica del técnico y sus contenidos más los de las asignaturas formativas, suministran al alumno todas las herramientas necesarias para el cursado de una materia troncal en la orientación como lo es: “Administración de Operaciones Portuarias”. Espacio en el cual los alumnos no sólo incorporaran nuevos conocimientos sino que tendrán la posibilidad de integrar los aprendizajes adquiridos en los distintos campos formativos.



REGISTRADO
<i>Azucena Peralta</i>
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Se suma al ciclo de formación, una Práctica Supervisada, y una monografía cuya temática estará vinculada a la organización a la cual haya asistido el alumno.

Total de Horas: 1.040

El objetivo de este ciclo es:

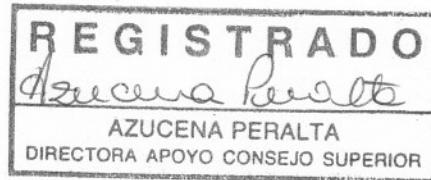
- Formar al alumno con los conocimientos que hacen al perfil de la carrera.
- Conocer el funcionamiento, organización y gestión de todas las actividades involucradas en el sector portuario.
- Vincular al futuro técnico con el medio, donde ejercerá su actividad profesional.

6.3 Práctica Supervisada

Para completar la Tecnicatura se exigirá el desarrollo de una Práctica Supervisada en un organismo oficial o privado, vinculado directamente a la actividad Portuaria.

Objetivos de la Práctica Supervisada:

1. Lograr una visión holística de la dinámica de una organización de servicios portuarios.
2. Aplicar habilidades y conocimientos adquiridos durante la formación del técnico.
3. Manejar la normativa legal y técnica vigente, o en proceso de sanción.
4. Relacionar al alumno con empresas, organismos públicos e instituciones intermedias.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Una vez finalizada la práctica supervisada, el alumno deberá presentar una monografía cuya temática versará sobre la organización a la cual haya asistido. Para los casos en que el alumno ya se desempeñare en un ámbito laboral ligado al sector y con una carga horaria no menor a la que exige la práctica supervisada en un cuatrimestre, será exceptuado de desarrollar la misma, pero no estará eximido de presentar el trabajo final (en este caso vinculado a su lugar de trabajo).

El plan de práctica supervisada deberá ser previamente aprobado por la Coordinación de la Tecnicatura y contará con un supervisor docente de la misma, quien en forma paralela orientará al alumno en el desarrollo de la monografía y brindará las correcciones que fuesen necesarias para llegar a la instancia final de aprobación.

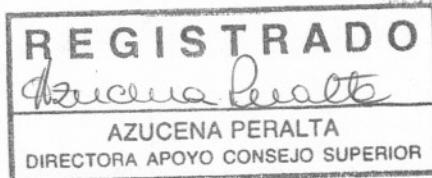
Durante el período de la práctica supervisada se organizarán en forma paralela visitas a organismos públicos del sector, asistencia a conferencias, foros y otras modalidades de encuentros.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6.4 Correlatividades

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PORTUARIA				
CICLO BÁSICO				
Para Cursar		Tener Cursada		
Para Rendir		Tener Aprobada		
Cod.	Asignaturas	Año	Cuat.	
1	Matemática Básica	1	1	*
2	Economía General	1	1	*
3	Informática para administradores	1	1	*
4	Infraestructura Portuaria	1	1	*
5	Principios de administración	1	1	*
6	Contabilidad Básica	1	2	1
7	Estadística	1	2	1
8	Comercio Internacional	1	2	*
9	Logística y Operación Portuaria I	1	2	4
10	Ingles I	1	2	*
11	Teoría de la Organización	1	2	5
Seminario Integrador Primer ciclo				
CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
Para Cursar		Tener Cursada		
Para Rendir		Tener Aprobada		
Cod.	Asignaturas	Año	Cuat.	
12	Contabilidad de Costos	2	1	6
13	Régimen Aduanero I	2	1	8
14	Principios de Derecho Administrativo y Portuario	2	1	*
15	Logística y Operación Portuaria II	2	1	9
16	Ingles II	2	1	10
17	Administración y Gestión de Rec. Humanos	2	1	11
18	Seguridad Portuaria	2	2	14
19	Régimen Aduanero II	2	2	13
20	Derecho Marítimo	2	2	14
21	Manejo de Cargas	2	2	15
22	Inglés III	2	2	16
23	Administración de Operaciones Portuarias	2	2	17
Práctica Supervisada		2-3-7-12-13-14-15-16-17		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

6. 5 Contenidos Mínimos por Área

ÁREA DE ECONOMÍA

Asignatura: ECONOMÍA GENERAL

Objetivos:

- Comprender los principales conceptos básicos de la economía.
- Entender la importancia de la Ciencia Económica en la resolución de problemas económicos, sociales, mundiales y argentinos.

Contenidos mínimos:

El problema económico. La economía como disciplina científica: métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Conceptos básicos de la disciplina. Circuito económico. Factores originarios de la producción: los recursos naturales. Sociedad, economía y medio ambiente. Espacios económicos y geográficos. Ocupación del espacio. Organización y gestión territorial. La población: dinámica poblacional. Población y ocupación. Los factores derivados de la producción.

Nociones básicas de las principales escuelas de teoría económica.

Distintas soluciones al problema económico. Los sistemas económicos contemporáneos.

El enfoque micro-económico. El plan económico de la unidad de consumo: Identificación y comportamiento de la demanda. La empresa como unidad de producción: Identificación y comportamiento de la oferta. Nociones de elasticidades. El mercado: tipos, formas y clasificación.

El enfoque macroeconómico: La contabilidad nacional. Los sectores de la economía. Indicadores económicos y de bienestar. El sector privado: Modelo simple de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

determinación del ingreso. El sector público. El sector externo. Nociones de integración económica (Mercosur, UE, ALCA, otros). Organismos financieros internacionales. El sector monetario. Breves nociones de crecimiento y desarrollo económicos. Globalización: características e impacto.

ÁREA MATEMÁTICA

Asignatura: MATEMÁTICA BÁSICA

Objetivos:

- Utilizar lenguaje de sumo rigor científico que contribuya junto con actividades del pensamiento, de manera de demostrar que el método deductivo y el razonamiento lógico son útiles para resolver problemas.
- Conformar habilidades en el uso de herramientas matemáticas que se utilizarán prácticamente en disciplinas específicas.

Contenidos mínimos:

Breve referencia a números reales y funciones. Sucesiones. Límite de sucesiones. El número e. Límite funcional y continuidad. Aplicaciones: recta tangente y normal. Diferencial. Elasticidad. Análisis de crecimiento y decrecimiento, extremos, concavidad y puntos de inflexión para el trazado de la gráfica de una función de una variable independiente. Teoremas sobre continuidad y aproximación de funciones. La integral indefinida.

Asignatura: ESTADÍSTICA

Objetivos:



REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Conocer las operaciones y cálculos necesarios que le permitan analizar cuantitativamente la realidad a la que se enfrentará, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Manejar herramientas que le permitan desde la metodología encarar con rigor científico trabajos de investigación.

Contenidos mínimos:

Importancia del estudio de la Estadística. Probabilidades. Variables aleatorias. Distribuciones elementales de probabilidad. Relevamiento y presentación de la información. Análisis de observaciones cuantitativas. Atributos cualitativos. Ajustamiento. Análisis de regresión y correlación. Series cronológicas. Números índice. Muestreo. Técnica de selección de muestra. Estadísticos muestrales. Muestras grandes y pequeñas.

ÁREA DE CONTABILIDAD

Asignatura: CONTABILIDAD BÁSICA

Objetivos:

- Comprender conceptos contables básicos.
- Manejar el proceso de información contable.

Contenidos mínimos:

Ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento. Marco conceptual de la contabilidad como sistema de información. Concepto, objetivos y fines. La empresa, el sistema de información y los destinatarios de la información. El Patrimonio y sus